ONG: Cada dos días se produce una restricción a la libertad de expresión

El poco acceso a la información pública, el hostigamiento a los comunicadores y la falta de medios de comunicación se han convertido en las primeras dificultades para ejercer el periodismo en Venezuela, según Carlos Correa, director ejecutivo de la ONG Espacio Público.

Correa, en entrevista con el programa Punto y Seguimos de Radio Fe y Alegría Noticias, dijo que en promedio cada dos días se produce en Venezuela un caso de restricción ilegítima del derecho a la liberta de expresión.

El directivo de Espacio Público señaló que de acuerdo a lo recopilado por la organización que representa, en lo que va de año se han cerrado cuatro emisoras de radio y no saben las razones.

Agregó que de los más de 100 portales web dedicados a noticias, alrededor de 60 de ellos están bloqueados y para acceder a ellos se debe recurrir a herramientas especiales, como las VPN.

Por otra parte, ha habido, según Correa, un aumento en la utilización de Ley Constitucional Contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia, no solo contra periodistas, sino también con algunas fuentes informativas.

Ataque a periodistas

Carlos Correa hizo referencia a la última investigación de Espacio Público titulado “Mayo: crítica bajo acecho”, destacando que el quinto mes del año cerró como el mes con más casos de violaciones del derecho a la libertad de expresión durante el año 2023 en Venezuela.

El texto señaló que fueron reportados 27 casos (30 % más que en abril) y 51 violaciones, principalmente actos de censura, intimidación y hostigamiento verbal (casi 65 % del total).

En total, se registraron 32 víctimas de violaciones a la libertad de expresión, principalmente periodistas (11), medios de comunicación (6) y organizaciones no gubernamentales o sus integrantes (4), así como 15 casos relacionados con restricciones en internet (bloqueos, ataques a portales o fallas

del servicio).

Con información de Radio Fe y Alegría